

Kuroty



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 65 86 43 – 3855555 EXT. 9540**

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, Agosto 24 de 2026

El señor **PEDRO ANTONIO CORREA SANCHES**, Identificado con el documento de identidad N° 71.747.596 Ubicado en la dirección: CR 75 A 91 50 (Interior 204), sírvase comparecer ante este despacho ubicado en la Calle 65 86 43 Barrio Robledo Parque, Jurisdicción del Municipio de Medellín; el día 24 de septiembre de 2026, a las 2:00 p.m. con el fin de realizar diligencia de **AUDIENCIA PÚBLICA**, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. 5. No retirar o reparar, en los inmuebles, los elementos que ofrezcan riesgo a la vida e integridad.

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No olvide:

- Documento de identidad.
- Si se trata de una propiedad horizontal, presentar copia del reglamento de propiedad horizontal.
- Presentar pruebas que pretenda hacer valer dentro de procedimiento en memoria USB.
- Presentar escritura pública.
- Si comparece acompañado de abogado titulado, traer el poder y/o, otorgarlo en la audiencia.

Expediente 2-7554-26

Juan Pablo Viana
JUAN PABLO VIANA OROZCO
Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Firma *Sepeja*
Nombre: _____
Cédula de Ciudadanía _____
Teléfonos _____
Correo Electrónico _____
Fecha de Notificación: Día (25) Mes (08) Año (26) Hora (3:00 pm)

